

de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de mayo de 1995.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1991).—El Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Gabinete del Ministro. Denominación del puesto: Secretario puesto de trabajo N.30. Nivel: 14. Complemento específico: 403.020 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, CD. Méritos preferentes: Experiencia en puesto similar. Tratamiento de textos. Conocimiento de idiomas. Taquigrafía.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

11535 ORDEN de 10 de mayo de 1995 por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de las plazas que se indican en el anexo de la presente Orden, y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre de 1989.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un currículum vitae, en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de enero de 1995, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Tercera.—Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

La toma de posesión se producirá para los puestos 1, 2 y 3 antes del 1 de octubre del presente año, y para el puesto 4 a primeros de enero de 1996.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación, previa comunicación a este órgano, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 10 de mayo de 1995.—P. D. (Orden de 14 de marzo de 1995, «Boletín Oficial del Estado» del 17), el Subsecretario, Santos Castro Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Ministerio: Agricultura, Pesca y Alimentación. Centro directivo: Consejería de Agricultura, en la Comunidad Económica Europea, Bélgica-Bruselas. Denominación del puesto de trabajo: Consejero en Comunidad Económica Europea, Bélgica-Bruselas. Nivel: 29. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Tipo puesto: N. Adscripción: Administración, AE; grupo, A; Cuerpo, EX18. Localidad: Bruselas (Bélgica). Descripción del puesto: Colaborar dedicadamente en el cumplimiento de objetivos marcados por la Oficina de Agricultura, Pesca y Alimentación en la representación permanente de España ante la Unión Europea. Méritos: Dominio de la política agraria común y de política agraria española; dominio de inglés y de francés.

Número de orden: 2. Número de plazas: Una. Ministerio: Agricultura, Pesca y Alimentación. Centro directivo: Consejería de Agricultura, en la República Federal Alemana. Denominación del puesto de trabajo: Agregado de Agricultura. Nivel: 26. Complemento específico: 1.446.768 pesetas. Tipo puesto: N. Adscripción: Administración, AE; grupo, A/B; Cuerpo, EX18. Localidad: Bonn (Alemania). Descripción del puesto: Estudio, análisis y gestión de la agricultura, la alimentación y la pesca; asistencia e información a las empresas españolas del sector; apoyo a la Consejería. Méritos: Amplios conocimientos en temas agrarios de cooperación; conocimiento de la política agraria común y de política agraria española; dominio de alemán y de inglés.

Número de orden: 3. Número de plazas: Una. Ministerio: Agricultura, Pesca y Alimentación. Centro directivo: Consejería de Agricultura, en Estados Unidos, Washington, Denominación del puesto de trabajo: Secretario general. Nivel: 24. Complemento

específico: 590.640 pesetas. Tipo puesto: N. Adscripción: Administración, AE; grupo, A/B; Cuerpo, EX18. Localidad: Washington (Estados Unidos). Descripción del puesto: Colaborar dedicadamente en el cumplimiento de los objetivos marcados a las Consejerías; análisis, estudios y gestión sobre el sector agroalimentario; asistencia e información a las empresas españolas del sector. Méritos: Conocimiento en temas agrarios de cooperación; conocimiento de la política agraria común y de política agraria española con países del área americana; dominio de inglés.

Número de orden: 4. Número de plazas: Una. Ministerio: Agricultura, Pesca y Alimentación. Centro directivo: Consejería de Agricultura, RP FAD (Italia-Roma). Denominación del puesto de trabajo: Agregado de Agricultura. Nivel: 26. Complemento específico: 1.146.768 pesetas. Tipo puesto: N. Adscripción: Administración, AE; grupo, A/B; Cuerpo, EX18. Localidad: Roma (Italia). Descripción del puesto: Asistencia a reuniones internacionales; elaboración de informes sobre actividades de organismos internacionales; colaborar en el cumplimiento de objetivos de la representación permanente ante el FAO. Méritos: Amplia experiencia en reuniones internacionales y elaboración de informes en temas agrarios de cooperación; dominio de inglés y de francés.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

11536 *ORDEN de 10 de mayo de 1995 por la que se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación

con el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detallan en el anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura como anexo II, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría del Departamento (Registro General, edificio INIA, Complejo de la Moncloa).

Tercera.—El aspirante seleccionado habrá de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u organismo donde preste servicio y, si fuese requerido al efecto, tendrá que acreditar, asimismo, los méritos alegados.

Madrid, 10 de mayo de 1995.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Vocal asesor (Unidad de Apoyo, Subsecretaría). Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid. Especificaciones: Licenciado en Derecho y experiencia en elaboración de informes.

Puesto de trabajo: Letrado Jefe «A» (Servicio Jurídico, Subsecretaría). Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.555.648 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Cuerpo: Superior de Letrados del Estado (0903). Grupo: A. Localidad: Madrid.